

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por don Mohamed Salhi se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de frutería, en calle José Antonio, número 12, local, casco urbano, de este municipio, bajo número de expediente 004/A/12.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 3 de febrero de 2012.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/1.280/12)